

ANDESIA ECUADORS.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresados en USDólares)

A. ANDESIA ECUADORS.A.:

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública del 23 de junio de 2004, como una sociedad limitada bajo el nombre de AndesiaCía.Ltda., domiciliada en la ciudad de Quito. Mediante Escritura Pública del 29 de mayo de 2007 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de julio de 2008, se transformó en una sociedad anónima, y como consecuencia, cambió su denominación actual.

Su actividad principal es la importación, comercialización y distribución de toda clase de químicos, aluminio y sus derivados.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 26 de febrero de 2018, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión, que se contabilizan a valor revaluado, y las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

Reconocimiento inicial: Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

ANDESIA ECUADORS.A.**B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)**

Cuentas por cobrar a clientes y relacionadas: Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, por la importación, comercialización y distribución de toda clase de químicos, aluminio y sus derivados. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses. Las cuentas por cobrar relacionadas se originan por préstamos con su compañía relacionada Andesia Perú S.A.C., otorgado para capital de trabajo.

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Obligaciones con relacionadas: Se originan principalmente por las compras de aluminio y químicos.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Inventario: Se mide al menor entre el costo y el precio estimado de venta menos los costos respectivos de vender. El costo de inventarios se determina por el método del promedio ponderado. Al cierre de cada período contable, se evalúa el posible deterioro de los inventarios; en caso de existir pérdidas, se reconocen en los resultados del período.

Propiedad y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento se cargan a gastos al incurriarse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedad y equipos es como sigue:

| <u>Tipo de activo</u> | <u>Vida útil en años</u> |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de computación/electrónicos | 3 |
| Equipos de oficina | 10 |

El gasto por depreciación de la propiedad y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedad y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de la propiedad y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

ANDESIA ECUADORS.A.**B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)**

Propiedad de inversión: Comprende el edificio ubicado en el Parque Empresarial Colón en la ciudad de Guayaquil, adquirido por la Compañía. Esta propiedad se tiene para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de los negocios.

Se contabilizó inicialmente como una partida de propiedad y equipo, medida al costo y depreciable en línea recta con una vida útil estimada de 20 años. Posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2016, se transfirió a propiedades de inversión. El valor en libros en la fecha de la transferencia corresponde a su costo como propiedad de inversión. Posteriormente, se mide al valor razonable y los cambios se reconocen en los resultados del periodo, pues no es necesario incurrir en esfuerzo o costo desmedido para estimar con fiabilidad dicho valor razonable.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Desde el ejercicio económico 2016, la Administración de la Compañía no considera necesario estimar las provisiones para jubilación patronal y desahucio, debido a la reducción de personal consecuencia de la disminución de las ventas por aspectos regulatorios.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece la Sección 23 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas- NIIF para PYMES, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la comercialización y distribución de toda clase de químicos, aluminio y derivados se reconocen en la medida que los productos han sido vendidos, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

ANDESIA ECUADOR S.A.**B. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES:** (Continuación)

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
- d) Incorporar un requerimiento de presentación de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera - Elimina el requerimiento de revelar de forma comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
- e) Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 - Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral.
- f) Alinea la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Estas modificaciones son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. La adopción de estas modificaciones no tuvo ningún impacto sobre los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

ANDESIA ECUADOR S.A.**C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

D. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

| | Al 31 de diciembre de | |
|----------------|------------------------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| Caja | 89 | 414 |
| Bancos locales | (1) 41,751 | 53,459 |
| | <u>41,840</u> | <u>53,873</u> |

(1) Incluye principalmente US\$40,788 (US\$50,045 en el 2016) en cuenta corriente de Banco Pichincha C.A.

ANDESIA ECUADOR S.A.**E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---------------------------------------|-----|------------------------------|----------------|
| | | 2017 | 2016 |
| Clientes | (1) | 487,863 | 374,857 |
| (-) Deterioro cuentas de dudoso cobro | (3) | 38,863 | 38,863 |
| | | <u>449,000</u> | <u>335,994</u> |

(1) Los vencimientos de cartera se detallan a continuación:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|-----------------|-----|------------------------------|----------------|
| | | 2017 | 2016 |
| Por vencer | | 299,012 | 151,860 |
| De 0 a 30 días | | 90,450 | 53,145 |
| De 31 a 60 días | | 14,230 | 37,041 |
| De 61 a 90 días | | 7,364 | 6,043 |
| Más de 91 días | | 76,807 | 126,768 |
| | (2) | <u>487,863</u> | <u>374,857</u> |

(2) Corresponde US\$195,660(US\$116,095 en el 2016) a clientes de la Zona Norte y US\$189,671(US\$135,095 en el 2016) a clientes de la Zona Sur, originados en la venta de aluminio, y US\$102,532 (US\$123,667 en el 2016) por la venta de químicos.

(3) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|----------------------|-----|------------------------------|---------------|
| | | 2017 | 2016 |
| Saldo inicial | | 38,863 | 10,046 |
| Incremento | | | 2,556 |
| Reverso de provisión | (4) | | 31,030 |
| (-) Castigo | | | 4,769 |
| Saldo final | | <u>38,863</u> | <u>38,863</u> |

(4) Con fecha 31 de diciembre de 2016, se dio de baja US\$31,027 correspondiente a cartera que se consideró con escasas probabilidades de recuperación en el análisis efectuado por la Administración en esa fecha; ese registro se efectuó contra los resultados de ese período, ya que no se había constituido previamente ninguna provisión por dicha cartera.

Durante el ejercicio económico 2016, la Administración realizó un nuevo análisis, en el cual concluyó que, en base a nueva información disponible en esta fecha, existían razonables posibilidades de recuperar la cartera dada de baja por US\$31,027. Consecuentemente, se debitó/cargó a la cartera el monto antes mencionado y a su vez se acreditó la cuenta de resultados acumulados, esto con el fin de ajustar el gasto cargado al ejercicio económico 2015. Posteriormente, la Administración consideró que es necesario realizar una provisión para cuentas incobrables por el monto en mención, efectuando este registro con un débito a la cuenta de resultados acumulados y acreditando la cuenta de provisión. Finalmente, se reconoció el valor de US\$31,027 como gasto no deducible, aumentando el resultado acumulado al 31 de diciembre de 2016.

ANDESIA ECUADOR S.A.**F. INVENTARIO:**

| | | Al 31 de diciembre de | |
|------------------------|-----|------------------------------|----------------|
| | | 2017 | 2016 |
| Bodega | (1) | 241,721 | 426,396 |
| Mercadería en tránsito | | 152,142 | 137,696 |
| | | <u>393,863</u> | <u>564,092</u> |

(1) Incluye US\$224,587 (US\$300,107 en el 2016) de inventario de aluminio y US\$17,134 (US\$126,289 en el 2016) de químicos.

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----|------------------------------|----------------|
| | | 2017 | 2016 |
| Retenciones en la fuente años anteriores | (1) | 21,497 | 38,746 |
| Retenciones en la fuente del período | | 19,274 | 14,730 |
| Retenciones Impuesto al Valor Agregado | | 674 | 2,384 |
| Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisa | (2) | 47,918 | 39,444 |
| Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado | | 22,727 | 16,200 |
| Anticipo Impuesto a la Renta | | | 1,523 |
| | | <u>112,090</u> | <u>113,027</u> |

(1) El saldo a favor al 31 de diciembre de 2016 incluye US\$17,249 y US\$15,018 por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta que le fueron efectuadas por terceros durante los ejercicios fiscales 2015 y 2016, respectivamente, que fueron devueltos por la administración tributaria según Resolución No. 109012017RDEV015115 de fecha 10 de febrero de 2017 y Resolución No. 109012017RDEV201683 de fecha 11 de diciembre de 2017, más los respectivos intereses.

(2) Mediante Resolución No. 109012017RDEV015115 de fecha 10 de febrero de 2017, la administración tributaria resolvió compensar US\$21,998 en la liquidación de Impuesto a la Renta del año 2015 de la Compañía, por concepto de crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado en ese mismo año 2015.

H. PROPIEDAD Y EQUIPO:

| | Edificio | Muebles y Enseres | Equipos Electrónicos | Equipo de Oficina | Total |
|-----------------------------------|-------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Costo | | | | | |
| Saldo al 01/01/2016 | (1) 350,824 | 23,114 | 26,307 | 1,120 | 401,364 |
| Reclasificaciones | (350,824) | | | | (350,824) |
| Saldo al 31/12/2016 | | 23,114 | 26,307 | 1,120 | 50,540 |
| Adiciones | | | 558 | | 558 |
| Saldo al 31/12/2017 | | <u>23,114</u> | <u>26,864</u> | <u>1,120</u> | <u>51,098</u> |
| (-) Depreciación acumulada | | | | | |
| Saldo al 01/01/2016 | 94,241 | 12,433 | 28,128 | 844 | 135,646 |
| Adiciones/ Ajuste | 14,708 | 2,252 | (1,997) | 138 | 15,100 |
| Reclasificaciones | (108,948) | | | | (108,948) |
| Saldo al 31/12/2016 | | 14,685 | 26,130 | 982 | 41,797 |
| Adiciones | | 2,247 | 268 | 40 | 2,555 |
| Saldo al 31/12/2017 | | <u>16,932</u> | <u>26,398</u> | <u>1,022</u> | <u>44,352</u> |

ANDESIA ECUADOR S.A.**H. PROPIEDAD Y EQUIPO:(Continuación)**

| | Edificio | Muebles y Enseres | Equipos Electrónicos | Equipo de Oficina | Total |
|---------------------|----------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------|
| Saldo al 01/01/2016 | 256,583 | 10,681 | (1,821) | 276 | 265,719 |
| Saldo al 31/12/2016 | | 8,428 | 177 | 138 | 8,743 |
| Saldo al 31/12/2017 | | 6,182 | 466 | 98 | 6,746 |

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, el valor neto de edificios, que comprende una oficina, fue reclasificado a la cuenta propiedad de inversión, una vez que dicho inmueble cumple con los criterios de la NIC 40 para ser reconocida como tal (Ver Nota I).

I. PROPIEDAD DE INVERSIÓN:

Corresponde a bien inmueble con un área total de 155 m2, ubicado en el Parque Empresarial Colón en la ciudad de Guayaquil, que se encuentra arrendado a terceros.

J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

| | | Al 31 de diciembre de | |
|--|-----|-----------------------|---------------|
| | | 2017 | 2016 |
| Con la administración tributaria | (1) | 72,325 | 19,725 |
| Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | | 1,795 | 890 |
| Beneficios sociales | (2) | 6,342 | 3,763 |
| Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota O) | | 15,773 | 12,313 |
| Otros | | | 501 |
| | | <u>96,235</u> | <u>37,192</u> |

- (1) Incluye principalmente US\$58,057 (US\$17,994 en el 2016) por Impuesto al Valor Agregado en Ventas, US\$175(US\$840 en el 2016) por Impuesto al Valor Agregado retenido en compras efectuadas durante el periodo y US\$1,230 (US\$891 en el 2016) por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta en compras efectuadas durante el periodo.

- (2) Presenta el siguiente detalle:

| | Al 31 de diciembre de | |
|----------------------|-----------------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Décimo tercer sueldo | 581 | 383 |
| Décimo cuarto sueldo | 869 | 625 |
| Vacaciones | 4,383 | 2,246 |
| Otros | 509 | 509 |
| | <u>6,342</u> | <u>3,763</u> |

ANDESIA ECUADOR S.A.**K. PATRIMONIO:**

Capital social: Representan 651,118 acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

Mediante acta de Junta General Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2017, los accionistas de la Compañía resolvieron que las reservas facultativa y especial, así como el efecto de los ajustes por la implementación por primera vez de las NIIF, sean utilizados en absorber las pérdidas acumuladas. El asiento de registro de esta transacción se efectuó efectivamente con fecha 31 de diciembre de 2017.

Mediante Resolución No. 109012017RDEV015115 de fecha 10 de febrero de 2017, la administración tributaria resolvió compensar US\$23,020 en la liquidación de Impuesto a la Renta del año 2015 de la Compañía contra el crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisa (ISD) del mismo año (Ver Nota G).

L. VENTAS DE BIENES:

| | Años terminados al | |
|--------------|---------------------------|-------------------|
| | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
| Aluminios | 997,946 | 639,366 |
| Químicos | 629,633 | 512,571 |
| Lámina | 316,441 | 208,509 |
| Otras líneas | 9,605 | 35,224 |
| | <u>1,953,625</u> | <u>1,395,670</u> |

M. OTROS INGRESOS:

Corresponde a ingresos el alquiler de la oficina ubicada en el Parque Empresarial Colón, la cual se presenta clasificada como una propiedad de inversión.

N. COSTO DE VENTAS:

| | Años terminados al | |
|--------------|---------------------------|-------------------|
| | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
| Aluminios | 823,902 | 520,042 |
| Químico | 523,039 | 426,249 |
| Lámina | 293,445 | 174,752 |
| Otras líneas | 98,169 | 30,972 |
| | <u>1,738,555</u> | <u>1,152,015</u> |

ANDESIA ECUADOR S.A.**O. IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota S).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

Durante los ejercicios económicos 2017 y 2016, la Compañía no generó base imponible para el cálculo de Impuesto a la Renta, no obstante el anticipo calculado se convierte en el pago definitivo de Impuesto a la Renta.

P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con relacionadas se presentan a continuación

| | | <u>Al 31 de diciembre de</u> | | |
|---|-------------|------------------------------|----------------|------------------|
| | <u>País</u> | <u>Transacción</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Cuentas y documentos por cobrar corrientes | | | | |
| Andesia Perú S.A.C. | Perú | Comercial | 99,919 | 99,919 |
| | | | <u>99,919</u> | <u>99,919</u> |
| Cuentas y documentos por pagar corrientes | | | | |
| Andesia Corp. | EEUU | Comercial | 954,985 | 1,017,041 |
| | | | <u>954,985</u> | <u>1,017,041</u> |